

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HEFLORSA S.A., CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2020.**

En Cuenca a los veinte y cinco días del mes de Agosto de 2020, siendo las nueve horas del día indicado, se lleva a cabo la sesión de Junta General universal de Accionistas HEFLORSA S.A., en el domicilio de la misma ubicado en la calle Diego de Tapia s/n y Anapista Cuenca-Azogues, detrás del edificio Vista Linda, siguiendo los debidos protocolos de bioseguridad impuestos por los Organismos de Salud del Ecuador, con la asistencia de la Sra. Mónica Herrera Flores que representa el 0.016% del capital social, y la Sra. Lilia Carmen Flores Jara con la representación del 49,20% del capital social, Marcelo Herrera Zamora, que representa el 49,19% del capital social de la compañía, el Dr. Andrés Herrera Flores quien actúa como secretario y la Sra. Roxana Abad, actual Presidenta de la Compañía. Se declara instalada la sesión con el siguiente orden del día: PRIMERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SEGUNDO: ENTREGA, REVISIÓN Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA, TERCERO: ENTREGA, REVISIÓN Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO Y AUDITOR EXTRNO Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS PARA EL AÑO 2020, CUARTO: ANALISI Y RESOLUCION DE LOS CINCO ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, y, QUINTO: DESTINO DE LOS UTILIDADES. PRIMERO: El Dr. Andrés Herrera Flores, toma la palabra para dar la bienvenida a los socios, acotando que el mundo del trabajo empresarial se ha visto afectado profundamente por la crisis sanitaria vivida a nivel mundial y que estará presente por muchos meses más, que ha cambiado las perspectivas de la empresa, retrasando absolutamente todo, con este antecedente, procede con la lectura a el orden del día, que los Socios resuelven aprobar, e inmediatamente piden dar paso al punto SEGUNDO: el Secretario procede con la lectura del informe de Gerencia, informe que los Socios y la Sra. Presidenta resuelven aprobar por unanimidad, comprometiéndose su aporte de tiempo y gestión para generar actividad y proveer de recursos para solventar las obligaciones que mantiene la compañía. TERCERO: El Secretario de la Sesión Sr. Andrés Herrera hace la entrega del informe de comisario y Auditoría Externa, que recibió momentos antes de la reunión, informes que el Sr. Secretario procede a leer para los socios, quienes aprueban y resuelven reiterar la contratación tanto de la Sra. Comisaria y del Sr. Auditor Externo para el ejercicio 2020, CUARTO: luego de un receso, proceden a revisar el estado financiero, Flujo de efectiva, el estado de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas bajo la dirección del Sr. Presidente, informes que los Socios resuelven por unanimidad aprobar de inmediato; y QUINTO: El Sr. Marcelo Herrera pide la palabra y recuenta a los presentes, la política de cada año de dejar las utilidades del ejercicio en Resultados acumulados sea pérdida o ganancia, porque es una cuenta de donde los señores Accionistas pueden en un futuro disponer o capitalizar, acto seguido los Socios por unanimidad resuelven transferir 100% del resultado del año 2019 a Ganancias Acumuladas con fecha al 1ro de enero de 2020. Para finalizar El Dr. Andrés Herrera solicita la presencia de la contadora para pedirle contabilizar la respectiva conciliación tributaria, y la apropiación de la reserva legal a Diciembre 31 de 2019. Siendo las doce horas con treinta minutos, se da por terminada la sesión; firmando el acta los Socios y la Sra. Presidenta.


Dr. Andrés Herrera Flores
SECRETARIO


Sr. Marcelo Herrera Zamora
SOCIO


Sra. Mónica Herrera Flores
SOCIA


Sra. Roxana Abad
PRESIDENTA


Sra. Lilia Carmen Flores
SOCIA